

Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
14va Sesión Examen Periódico Universal de Guatemala

24 de octubre de 2012

Gracias Señora Presidenta

El Estado Plurinacional de Bolivia da la más cordial bienvenida a la delegación de Guatemala y agradece la presentación de su informe, el cual denota los esfuerzos desplegados para cumplir con las recomendaciones realizadas en la primera sesión del examen periódico universal.

Resaltamos los avances legislativos que el Estado Guatemalteco ha logrado en materia de prevención de la violencia contra la mujer, fortaleciendo su legislación, en específico la promulgación de la *Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer* y la *Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas*, permitiendo la reforma de varios delitos de su código penal, a fin de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus dimensiones.

Nuestra delegación en el espíritu constructivo que caracteriza este examen, desea realizar las siguientes recomendaciones: 1) continuar avanzando en la ejecución de proyectos destinados a la protección de las mujeres, en específico de las mujeres indígenas y 2) procurar los más altos estándares en la protección de los pueblos indígenas, a fin de eliminar las desigualdades estructurales que permanecen en detrimento de los pueblos indígenas.

Muchas Gracias Señora Presidenta

*Daniela Llanos Sangüesa
Primer Secretario de la Misión